



RECURSO DE ALZADA Nº 23-0229 frente a convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de un máximo de dos plazas del puesto de trabajo de Técnico/a superior de Recursos Humanos y Organización.

En la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de un máximo de dos plazas del puesto de trabajo de Técnico/a superior de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Pamplona, María del Mar Górriz Ederra ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 25-NOV-22 (43/SG) que aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un máximo de 2 plazas de Técnico/a superior de Recursos Humanos y Organización correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, referida en la citada convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con el punto **“14.-Recursos”** de las bases de la convocatoria, se comunica a todas las personas interesadas, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de DIEZ días hábiles.

Pamplona, a 30 de mayo de 2022 - El Alcalde, Enrique Maya Miranda